

Kamchatka

Revista de análisis cultural

N.13

Topografías de la memoria: de usos y costumbres en los espacios de violencia en el nuevo milenio

Coordinadoras: Marisa González de Oleaga
Carolina Meloni González

TOPOGRAFÍAS DE LA MEMORIA:

DE USOS Y COSTUMBRES EN LOS ESPACIOS DE VIOLENCIA EN EL NUEVO MILENIO

KAMCHATKA. REVISTA DE ANÁLISIS CULTURAL 13 (2019)

Monográfico coordinado por MARISA GONZÁLEZ DE OLEAGA Y CAROLINA MELONI

MARISA GONZÁLEZ DE OLEAGA Y CAROLINA MELONI. Topografías de la memoria: de usos y costumbres en los espacios de violencia en el nuevo milenio.	5-9
1. EL DEBATE SOBRE LOS LUGARES Y ESPACIOS DE MEMORIA	
CHRISTIAN DÜRR. Acusación y terapia: los Gedenkstätten en Alemania y Austria y los sitios de memoria en Argentina.	13-29
ANA GUGLIEMUCCI, LORETO LÓPEZ. Restituir lo político: los lugares de memoria en Argentina, Chile y Colombia.	31-57
LUCIANA MESSINA. Lugares y políticas de la memoria: notas teórico-metodológicas a partir de la experiencia argentina.	59-77
2. ESPACIOS DE MEMORIA EN CONTEXTO: EL CASO ARGENTINO	
LUDMILA DA SILVA CATELA. Humanidades, un lugar contra el olvido. Etnografía sobre la tradición de las marcas de memoria y la revolución de las palabras en La Plata-Argentina.	79-95
AGUSTINA CINTO. El ex centro clandestino de detención Servicio de Informaciones como lugar de memoria en la ciudad argentina de Rosario: memoria(s) disputada(s) e institucionalización/normalización de las memorias.	97-115
MARISA GONZÁLEZ DE OLEAGA. ¿La memoria en su sitio? El museo de la Escuela Mecánica de la Armada.	117-162
FLORENCIA LARRALDE ARMAS. Cartografiar las marcas: intervenciones, disputas y transgresiones en el Espacio para la Memoria ex ESMA.	163-194
MARIANA EVA TELLO, EMILIANO CARLOS FESSIA. Memorias, olvidos y silencios en las propuestas museográficas en el espacio para la memoria “La Perla”.	195-224
3. POLÍTICAS DE LA MEMORIA Y EL OLVIDO EN ESPAÑA	
PALOMA AGUILAR FERNÁNDEZ. El primer ciclo de exhumaciones y homenajes a fusilados republicanos en Navarra.	227-269

MARÍA LAURA MARTÍN CHIAPPE. Fosas comunes de mujeres: narrativas de la(s) violencias y lugares de dignificación.	271-297
QUERALT SOLÉ BARJAU, XAVI LÓPEZ SOLER. El Valle de los Caídos como estrategia pétrea para la pervivencia del franquismo.	299-317
4. NARRATIVAS DE LA VIOLENCIA, TESTIMONIOS Y POLÍTICAS DEL DUELO EN LOS ESPACIOS DEL HORROR	
PAMELA COLOMBO. (Des)habitar: la inscripción espacial de la desaparición forzada en la casa.	319-340
CAROLINA MELONI GONZÁLEZ. Fenomenología de un necrolugar. Huella, memoria y trauma en la provincia de Tucumán (Argentina).	341-371
CONSTANZA CATTANEO, EZEQUIEL DEL BEL, SOFIA ALEJANDRA NEDER, BRUNO LUCIO SALVATORE. Las doctrinas militares: la reprisión política en Tucumán, Argentina (1975-1977).	373-394
NIKOLINA ZIDEK. Topografías imaginarias y materialidades sucedáneas: la memoria de Bleiburg en la diáspora croata en Argentina después de la Segunda Guerra Mundial.	395-414
5. ESTÉTICAS, RECONCEPTUALIZACIONES Y REAPROPIACIONES DE LOS LUGARES DEL HORROR: EL CASO CHILENO	
PAULA ALEJANDRA ARRIETA GUTIÉRREZ. Representar la historia. Notas sobre la imagen del bombardeo al Palacio de La Moneda y sus usos simbólicos	417-436
CAROLINA AGUILERA. Conmemoraciones a los caídos en dictadura en lugares marginales de la ciudad. Larga duración y translocación en el Monumento de la Población La Legua, Chile	437-463

Imagen de portada: fotografía de Juan Pablo Sánchez Noli
(interior del centro de detención clandestina Arsenal Miguel de Azcuénaga).

Diseño de portada: Hernando Gómez Gómez.



EL VALLE DE LOS CAÍDOS

COMO ESTRATEGIA PÉTREA PARA LA PERVIVENCIA DEL FRANQUISMO

The Valley of the Fallen as strategy of petrification to ensure the everlasting legacy of Francoism

QUERALT SOLÉ

UNIVERSITAT DE BARCELONA (ESPAÑA)

queraltsole@ub.edu <http://orcid.org/0000-0001-6128-4519>

XAVI LÓPEZ SOLER

UNIVERSITAT DE BARCELONA (ESPAÑA)

xlsoler@gmail.com <http://orcid.org/0000-0003-4484-9092>

RECIBIDO: 1 DE DICIEMBRE DE 2018

ACEPTADO: 27 DE MARZO DE 2019

RESUMEN: El artículo propone un análisis del Valle de los Caídos centrado en la exposición de las diferentes estrategias que utiliza el monumento para mantenerse en la actualidad como un referente franquista, acentuar su influencia y ponerse al mismo nivel que los referentes monárquicos presentes en la sierra de Guadarrama. A parte de sus dimensiones, se destaca la importancia de su ubicación geográfica y espacial, así como el significado y las consecuencias de inhumar en él no solo al dictador, sino también a decenas de miles de muertos durante la guerra civil. Al mismo tiempo, señala las dificultades que esta realidad comporta en el momento de plantearse cualquier acción al respecto. Finalmente, expone las últimas acciones respecto a la voluntad de exhumación de Franco y las reacciones que ha provocado, así como el significado que éstas tienen en un contexto de marcada polémica en torno a los sentidos del cuerpo de Franco y su destino.

PALABRAS CLAVE: Valle de los Caídos, monumentalización, franquismo, restos humanos, exhumación, paisaje.

ABSTRACT: This article sets out to analyse the Valley of the Fallen through consideration of the different monumentalizing strategies employed to ensure its continued effectiveness as a symbol of Francoism, and to highlight the regime's influence by placing it at the same level as the many references to the Spanish monarchy present in the Sierra de Guadarrama. Apart from its physical dimensions, attention will be drawn to the importance of its spatial and geographical location, as well as the significance and consequences of the burial there not only of the dictator but also of tens of thousands of Civil War dead and the impact this has had on subsequent attempts to deal with this monumental legacy. The article ends by discussing the most recent actions taken to try to achieve the exhumation of Franco, reflecting on the range of responses and their significance in the present.

KEY WORDS: Valley of the fallen, monumentalization, Francoism, human remains, exhumation, landscape.

Solé Barjau, Queralt, López Soler, Xavi

“El Valle de los Caídos como estrategia pétrea para la pervivencia del franquismo”

Kamchatka. Revista de análisis cultural 13 (Junio 2019): 299-317.

DOI: 10.7203/KAM. 13.13494 ISSN: 2340-1869

TOPOGRAFÍAS DE LA MEMORIA: DE USOS Y COSTUMBRE EN LOS ESPACIOS DE VIOLENCIA EN EL NUEVO MILENIO

Durante años, décadas, se ha presentado la Transición española de la dictadura franquista a la democracia como un ejemplo a seguir, sobre todo por parte de los países latinoamericanos. No son pocos los que han defendido esta opinión, entre los que sobresalen Javier Tusell (1995), Juan José Linz (2001) o Charles Powell (2001), por citar solo algunos de ellos. Estos y muchos otros autores siguen defendiendo que la Transición se hizo correctamente, teniendo en cuenta el momento, y todos ellos justifican que fue mucho lo que se consiguió sin que fuese posible hacer más (Herrero de Miñón, 2013 y Santos Juliá, 2017). Pero hace ya un tiempo que esta “Transición ejemplar” se está cuestionando, tanto desde ámbitos historiográficos (Aguilar, 1996; Gallego, 2008) como políticos, y que disertan sobre el “Régimen del 78” (Rodríguez López, 2015). De hecho, se están volviendo a analizar cuestiones como la violencia, y cómo esta pudo condicionar el proceso (Casals, 2016), e incluso alguno de los mitos que la envolvían han caído, como aquel de que habría sido pacífica, cuando en realidad hubo un destacado número de víctimas, que elevan el coste humano hasta los 714 muertos entre 1975 y 1982 (Baby, 2012).

Cuarenta años después se exponen otras opiniones, basadas en la lectura del presente, que examinan la actualidad y la analizan, para defender una posición crítica que parte de la Transición para comprender el porqué de la situación actual, a su parecer negativa en muchos aspectos (Navarro, 2002). Y algunos de esos análisis de la actualidad política, social y cultural actual defienden que es observable la pervivencia o persistencia del franquismo en la España del siglo XXI (Sánchez Recio, 2004). Pasará algún tiempo hasta que se puedan tener más estudios y datos científicos respecto a esa posible o no pervivencia del franquismo, más análisis empíricos que puedan establecer hasta qué punto esa ideología subyace o no en España y de qué manera (en instituciones, sociológicamente, culturalmente...), pero lo que parece evidente es que el hecho de que no hubiese ruptura con la dictadura al fallecer Franco se arrastra hasta la actualidad.

Precisamente de “ruptura” habla Ignacio Sánchez-Cuenca, politólogo y profesor de la Universidad Carlos III de Madrid, cuando afirma que:

El hecho de que la Transición no fuera por ruptura no significa que el franquismo haya sobrevivido en la base de nuestra democracia. España es, a todos los efectos, una democracia liberal. [...] Otra cosa bien distinta es la calidad de ese sistema, su rendimiento institucional. Aquí hay un margen amplio para el debate. España no es una democracia modélica, presenta múltiples deficiencias, algunas de ellas bien reflejadas en las bases de datos internacionales (véase, por ejemplo, el Índice de Democracia Liberal de V-Dem – Varieties of democracy–, posiblemente la base de datos más rigurosa y exhaustiva del mundo sobre sistemas políticos, donde España y Grecia obtienen las peores puntuaciones en Europa Occidental).¹

¿Tienen esas deficiencias democráticas contrastadas su base en la Transición no rupturista? Ergo, ¿tienen relación con las herencias de la dictadura franquista? Como decíamos, no será fácil establecer la relación, si es que existe, entre el franquismo y las debilidades democráticas en España, pero sí parece claro que, más allá de la pervivencia o no en ciertas instituciones (Jiménez Villarejo y Doñate, 2012), su pervivencia y permanencia física son indudables y, por lo tanto, palpables en el entorno cotidiano del ciudadano español. Este, mayormente, parece haber

¹ Ignacio Sánchez-Cuenca, “El golpe contra el franquismo”, *La Vanguardia*, 6 de octubre de 2018. Puede consultarse [en línea](#).

naturalizado el franquismo, entendiéndolo como un suceso histórico y cultural lógico, y por lo tanto aceptando su presencia física actual a través de sus monumentos (Aragoneses, 2017). Y es en este contexto en el que se debe ubicar el Valle de los Caídos, al que Francisco Ferrándiz, antropólogo del CSIC y uno de los máximos conocedores y estudiosos del monumento **definió** como “...la petrificación del nacionalcatolicismo de forma casi perfecta”.

El presente artículo quiere analizar esta petrificación del franquismo señalando las diversas estrategias que el régimen practicó a través de la construcción del monumento del Valle de los Caídos. Unas maniobras que no siempre han sido explícitas y que vamos a desgarnar, permitiendo comprender mejor por qué en la actualidad el Valle de los Caídos, y todo lo que representa, se mantiene como un tema central en el debate político actual.

EL VALLE DE LOS CAÍDOS O LA PETRIFICACIÓN DEL FRANQUISMO

El Valle de los Caídos, en Cuelgamuros, a 54 km de Madrid, no es el único monumento franquista que se mantiene en pie a lo largo del Estado. También encontramos uno dedicado al general Mola, en Burgos, o los monumentos que conmemoran algunas victorias de los autoproclamados “nacionales” durante la guerra civil, como el de Belchite, en Aragón, o el mismo Arco de Triunfo de Madrid. Tampoco los monumentos son los únicos elementos que nos permiten *materializar* el franquismo. Los nombres de calles de muchas poblaciones a lo largo de la geografía española o las placas en las fachadas de los edificios subvencionados por el régimen, con el yugo y las flechas, símbolo nacido con los reyes católicos y del que se apropió Falange para su escudo, son una buena muestra de esa *materialidad franquista* que perdura en la cotidianidad del ciudadano español. Son materialidades que en ocasiones se han hecho desaparecer, y aunque no es fácil localizarlas en museos, en cambio sí se acumulan sin trabas en archivos o depósitos, sobre todo municipales.

Jesús de Andrés afirma que, en función del territorio, se ha actuado de una u de otra manera respecto a estos vestigios materiales, y que ha sido importante el hecho de que existiesen o no movimientos nacionalistas de ámbito no estatal para que fuesen retirados (2004). Esta diferencia se puede percibir en Cataluña, por ejemplo, donde el nomenclátor de las calles se cambió rápidamente durante la Transición y donde quedan muy pocos monumentos o estatuas en la vía pública (destaca el de Tortosa, en Tarragona, en medio del río Ebro) y, sin embargo, se sabe que están preservados lejos de la vista pública en un archivo municipal, como en Horta de Sant Joan (Tarragona), o en un almacén también municipal, como en el caso de Barcelona. En pocas ocasiones se ha hecho uso de estatuas o bustos de Franco para fines didácticos, a pesar del

antecedente de Vinseum² o el ejemplo de la exposición permanente de un busto de Franco en el Museo del Hospitalet de Llobregat.³

Uno de los objetivos de la dictadura fue monumentalizar el paisaje, para que el hecho de abrir la puerta o la ventana de casa, de pasear o circular en coche y ver un monumento erigido para conmemorar una victoria franquista, o bien una placa en la fachada de un edificio, o el nombre de una calle, etc., se transformase en algo cotidiano y pasase a formar parte del paisaje cultural.⁴ De esta forma, la costumbre de ver esos elementos, a veces transformados en puntos de referencia, hace que resulte difícil eliminarlos, puesto que cabe la posibilidad de que a nivel social se haya olvidado el significado original y hayan sido adoptados como algo propio del paisaje cotidiano de cada uno. El hecho de que se mantengan placas, esculturas y monumentos es una señal inequívoca del triunfo del franquismo, puesto que continúa presente –también físicamente– entre la sociedad española y, lo que es más grave, a menudo se ha interiorizado de manera inconsciente.

Cualquier monumento quiere representar una identidad visualizada (Bohigas, 1985). En el caso de la construcción de Cuelgamuros se pretendía recoger y mantener el recuerdo del pasado y de un hecho histórico –momento fundacional del régimen–, como había sido la guerra civil, pero, al mismo tiempo, la finalidad iba más allá desde el momento en que se concibió y diseñó como cementerio. Un monumento se puede transformar, cambiar, resignificar y, obviamente, hacer desaparecer. Un monumento que quiere aglutinar una identidad (la franquista), al que se le suman restos óseos de víctimas del hecho fundacional de dicha identidad (la guerra civil transformada en “guerra o cruzada de liberación”), pretende permanecer en el espacio y en el tiempo más allá que un monumento tradicional.

De esta forma, el Valle de los Caídos sobrepasa el sentido de los elementos citados, como las placas en las fachadas de edificios, los nombres de las calles o las esculturas en pueblos y ciudades. Pretende ser un lugar de memoria (Nora, 1989) y un monumento de parte, si no es que ambiciona ser algo parecido a lo que identificamos en la actualidad como un memorial (Young, 1993). El Valle de los Caídos tenía entre uno de sus objetivos materializar una ideología y una manera de ver España, auspiciado asimismo por la Iglesia católica, para lograr el fin para el que se erigió y que se estipulaba en su decreto fundacional: perdurar en el tiempo.

Es necesario que las piedras que se levanten tengan la grandeza de los monumentos antiguos, que desafíen al tiempo y al olvido y que constituyan lugar de meditación y de

² En noviembre de 2005 se expuso en el VINISEUM, Museu de les Cultures del Vi de Catalunya, en Vilafranca del Penedés (Barcelona), un busto de Franco para que entidades y ciudadanos tuviesen la oportunidad de expresar sus sentimientos y opiniones sobre el régimen franquista. Que sepamos, era la primera vez en ese sentido en el Estado.

³ Exposición permanente titulada “L’Hospitalet i la memòria democràtica. L’Hospitalet del segle XX”, en el Museo del Hospitalet-Can Riera, Barcelona, centro “dedicado a la difusión y transmisión de la memoria democrática” donde se exponen y contextualizan placas de edificios pagados o subvencionados por el régimen en los que aparece simbología del régimen, así como un busto de Franco, buscando la explicación y contextualización de una época también a partir de esas materialidades.

⁴ Tomamos el concepto y significado de “monumentalización del paisaje” o “paisaje cultural” de la arqueología, concretamente de (Criado y Villoch, 1998).

reposo en que las generaciones futuras rindan tributo de admiración a los que les legaron una España mejor.⁵

Desde la cimentación de la primera piedra, el 1 de abril de 1940, el monumento pretendía ser mucho más que la tumba de mujeres y hombres caídos durante la guerra o la del propio dictador. Debía ser un símbolo perdurable de la España franquista, el faro de los que vencieron la contienda. Un recuerdo permanente.

El Risco de la Nava, en Cuelgamuros, donde se erige la cruz de 130 metros de altitud, por un lado, hace sombra a la amplia explanada que antecede la entrada de la basílica, y por el otro acompaña permanentemente el monasterio de monjes benedictinos que se instalaron en él desde el principio, con la misión de velar por el monumento y los restos humanos enterrados en él.

ESTRATEGIAS PARA PERVIVIR

Todo el Valle de los Caídos representa lo que la dictadura pretendía, ya sea a nivel artístico o arquitectónico, así como por lo que se custodia en él, sea o no visible o conocido. El granito gris, triste y frío de todo el exterior; las enormes esculturas del interior de la basílica y las ubicadas al pie de la gran cruz, todas ellas bastante tétricas; la magnitud del espacio; el hierro forjado que sirve para, como el resto, trasladar al visitante la sensación de dureza y distancia. Todo el conjunto consigue hacer sentir al visitante empujado, así como trasladarle la idea de que solo hay un único camino posible, sin curvas ni otras opciones: el que marca el régimen.

En la naturaleza no hay orden, no existen las líneas rectas ni la simetría pura. Cuando la naturaleza no se domestica, se impone la anarquía. Y justamente es lo que se quiere evitar en el Valle de los Caídos, reflejo de lo que quería evitar la dictadura respecto a la sociedad española: su capacidad de libre decisión y actuación. Los círculos que se edificaron en el monumento franquista (los arcos, la media luna que enmarca la puerta de entrada de la basílica) continúan manteniendo un orden estricto y una simetría idéntica, aspirando a ser pretendidamente racionales. De hecho, estos y todos los elementos construidos en Cuelgamuros constituyen una violación de la vida (Földényi, 2018), puesto que se imponen estructuras pétreas en un paraje silvestre, que pasa a ser profanado, y cualquier vida orgánica relacionada con la nueva construcción está intencionadamente domesticada. Esta es la “estrategia del orden”, la voluntad de querer regular la vida por completo, mantener un orden estricto para evitar cualquier posibilidad de imprevisibilidad.

La “estrategia de control” es otra de las maniobras que se observan en el Valle de los Caídos. La gran cruz de 130 metros de altura, con unos brazos de 23 metros, se levantó para, justamente, controlar. El lugar donde ubicarla fue detenidamente estudiado para que la cruz no solo tuviera una actitud pasiva, sino también activa. Esta no solo marca un lugar, no solo indica desde la lejanía dónde se ubica el monumento que custodia los restos óseos de los caídos, también pretende y asume una actitud activa, al desarrollar una “estrategia de visibilidad”, tal y

⁵ Decreto de 1 de abril de 1940 disponiendo se alcen Basílica, Monasterio y Cuartel de Juventudes en la finca situada en las vertientes de la Sierra del Guadarrama (El Escorial), conocida por Cuelgamuros, para perpetuar la memoria de los caídos de nuestra Gloriosa Cruzada, *Boletín Oficial del Estado*, 93, 2 de abril de 1940.

como ha demostrado Jorge Canosa-Betés (2016). Este, con metodología propia de la arqueología, como el análisis del paisaje y aplicando los Sistemas de Información Geográfica (SIG), ha establecido desde dónde y cómo se puede divisar la gran cruz, que asimismo se sitúa en un lugar donde es imposible no verla si se circula por carreteras adyacentes secundarias y principales, como la A-6, que va del centro de la Península hasta el noroeste, de donde, por cierto, era originario el dictador. De esta forma, se constata que la cruz tiene una gran cuenca visual desde la capital y se halla siempre presente, a pesar de que no resulta visible a simple vista y de que la edificación urbana posterior ha ido limitando su visibilidad. Por el contrario, desde 20 km hacia el sureste siempre es manifiesta y se distingue con nitidez a pesar de la urbanización que ha ido extendiéndose con el paso de los años. Su visibilidad, pues, se mantiene clara hasta ahora, y la cartografía elaborada evidencia y corrobora esa actitud activa de la cruz, una presencia constante que busca el control de la capital del Estado.

Era desde Madrid desde donde se tomaban todas las decisiones y también la ciudad que conformaba el centro neurálgico del poder dictatorial. ¿Cómo puede afectar hoy a la capital del Estado esa voluntad de control a través de la presencia constante de la cruz, en este caso un símbolo franquista evidente? Detrás de la “estrategia de visibilidad” se constata la ya mencionada “estrategia de control”, puesto que no es posible desligar una de la otra. La cruz escenifica la voluntad de omnipresencia permanente no solo en el territorio, sino también la omnipresencia del régimen nacional católico sobre las decisiones que debían tomarse en la capital. Así, metafóricamente, en este siglo XXI, la cruz de piedra representa el mismo régimen, que mantiene su manto encima del poder aunque ahora este sea democrático.

Del mismo modo, en el Valle de los Caídos también puede observarse una “estrategia de apropiación del paisaje”. La profanación del paraje silvestre descrita, pero también la del paisaje, para convertirlo en propio, pretendiendo y consiguiendo penetrar como un nuevo referente en una sierra, la del Guadarrama, que significa mucho para los diferentes núcleos urbanos de su alrededor y, sobre todo, para los vecinos de Madrid. Desde la capital y los pueblos adyacentes, la sierra es un referente de naturaleza, un lugar al que ir a pasear, donde realizar excursiones, para contactar con la esencia de la tierra. El geógrafo Eduardo Martínez de Pisón ha expuesto en diferentes ocasiones la importancia cultural de la sierra y su paisaje (1983, 1999, 2005), y cómo esta pasó de ser rechazada por literatos y artistas a ser reivindicada, hasta el punto de crearse un “guadarramismo” a finales del siglo XIX. Y quien lo practicó como nadie fue la Institución Libre de Enseñanza, que con el excursionismo y la protección de la naturaleza otorgó a la sierra capacidad educativa (2013). En 1939, muchos habían sido los pintores, escritores y poetas que habían trabajado sobre la sierra de Guadarrama o sobre alguno de los monumentos de la realeza, como El Escorial o La Granja de San Ildefonso. Ortega y Gasset, por ejemplo, se refería a ella en 1914 en *Meditaciones del Quijote*.⁶

El Monasterio de El Escorial se levanta sobre un collado. La ladera meridional de este collado desciende bajo la cobertura de un bosque, que es a un tiempo robledo y fresneda. El sitio se llama “La Herrería”. La cárdena mole ejemplar del edificio modifica, según la estación, su carácter merced a ese manto de espesura tendido a sus plantas, que es en invierno cobrizo, áureo en otoño y de un verde oscuro en estío... Hay lugares de excelente

⁶ Eduardo Martínez de Pisón (1983), “El espacio natural de Madrid”- *Revista de Occidente*, 27-28.

silencio –el cual no es nunca silencio absoluto–. Cuando callan por completo las cosas en torno, el vacío de rumor que dejan exige ser ocupado por algo, y entonces oímos el martilleo de nuestro corazón.

Sin duda, la sierra del Guadarrama era conocida como referente del paisaje cultural natural de Madrid y de todos los pueblos que la rodean; necesariamente, aquellos que decidieron ubicar el nuevo monumento en el valle de Cuelgamuros conocían buena parte de lo que se había escrito, pintado o glosado sobre la sierra. La construcción del Valle de los Caídos en un paraje tan emblemático, tradicional y culturalmente, también buscaba añadirse –si no apropiarse– de forma forzosa a este referente, y cabe preguntarse incluso si, a la hora de ubicar el monumento, había también una pretensión de que este fuera glosado, pintado y literaturizado como lo habían sido tantos otros parajes de la Sierra.

El antropólogo social Francisco Ferrándiz definió la decisión de construir el monumento en este lugar concreto como “la megalomanía y patología funeraria de su impulsor, que con este monumento pretendía asomarse al balcón de los reyes de España” (2014). Un nuevo monumento para una nueva dinastía como, de hecho, se hace patente en la Ley de Sucesión de la Jefatura del Estado de 1947.⁷ En esta se establece que España será un reino sin fijar ningún linaje, sino dejando a decisión del propio Franco nombrar sucesor, o bien a la de un consejo creado a tal efecto, estableciendo que el sucesor debe ser “varón y español, haber cumplido la edad de treinta años, profesar la religión católica, poseer las cualidades necesarias para el desempeño de su alta misión y Jurar las leyes fundamentales, así como lealtad a los principios que informan el Movimiento Nacional”.⁸ De esta forma, la posibilidad de una monarquía de nuevo linaje quedaba abierta, ya fuera este sanguíneo o político.

Como apunta Ferrándiz, se escogió el lugar no solo para la visibilidad y el control que supone la erección de la cruz en el pico del risco de la Nava, sino también por su proximidad con El Escorial, “balcón de los reyes de España”, del que dista nueve kilómetros, un trayecto que en la actualidad se realiza en doce minutos en coche. Se aprecia en este sentido la estrategia de “sustitución dinástica”. El Escorial se diseñó para conseguir la suntuosidad propia de las monarquías del siglo XVI, y el Valle de los Caídos quiso superarlo en todo en el siglo XX: aparte de la proximidad y emulación de la arquitectura renacentista propia de la edad de oro del Imperio español, se decidió erigirlo a una cota más alta, a 1.758 metros, superior a los 1.028 a los que está situado El Escorial, lugar donde, cabe recordarlo, se entierra a los monarcas españoles. Asimismo, el Valle de los Caídos ocupa más superficie, 1.377 hectáreas, mientras que El Escorial tiene una superficie de 94. En el monumento franquista se quisieron construir los mismos elementos que tiene el monumento de la realeza, también basílica y monasterio, añadiéndole otros, como un albergue de juventud. Del mismo modo, se tenía la intención de construir un gran lago en forma de cruz delante de la entrada de la basílica en Cuelgamuros, que al final no se realizó.

En Cuelgamuros además existe una fuerte huella de la Iglesia católica. No solo en el aspecto arquitectónico, sino también por la presencia, al igual que en El Escorial, de una comunidad eclesíastica. En marzo de 1958 se firmó un convenio entre la abadía benedictina de

⁷ BOE, núm. 160, 9 de junio de 1947: 3272-3273.

⁸ *Ibidem*: 3273.

Silos y la Fundación del Valle por el que una comunidad de monjes se instalaría en el Valle de los Caídos.⁹ Según el informe de la Comisión de Expertos (2011), las obligaciones de la orden religiosa consisten, entre otras, en el mantenimiento del culto, la promoción de una escolanía, la dirección de un centro de estudios sociales y el cuidado de la hospedería, unas finalidades eclesiásticas que difieren de las del Monasterio del Escorial pero que a la vez lo complementan, ya que a las obligaciones religiosas se suma la promoción de investigaciones de ciencias sociales con la voluntad de perpetuar el monumento y todo su significado. La presencia y el custodio del monumento por parte de la orden benedictina ensalzan el discurso victorioso del Valle de los Caídos auspiciado por la Iglesia.

Pero más allá de las edificaciones y la presencia de la comunidad religiosa, si el monumento franquista quería competir con el de la realeza, donde se depositan los restos óseos de los monarcas y sus familiares, era pues necesario convertirlo también en osario.

El Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, ubicado en la sierra del Guadarrama, preserva a través de los huesos que custodia la continuidad en el tiempo; es sepultura de los reyes de España, siendo los restos óseos de los antepasados reales la materialización del linaje borbónico, un hilo de unión que legitima a los monarcas desde el pasado hasta el presente. Este pasado era la guerra civil, transformada en lo que la dictadura asume y convierte en su momento fundacional, recordado continuamente durante el régimen y presentado a menudo como una cruzada, con todas las connotaciones religiosas que el término contiene. El Valle de los Caídos pretendía ser un nuevo monumento dinástico que, para ser completo, debía ser también sepultura, pero, al carecer de linaje anterior en el que apoyarse, basó su sostén en huesos que legitimasen su presente en base a un pasado, buscando asimismo una continuidad para la nueva dinastía ideológica. En 1939, el traslado de los restos de José Antonio Primo de Rivera a El Escorial desde Albacete tuvo un factor simbólico por lo que representa poner al mismo nivel los huesos del fundador de un partido, caído durante la guerra civil, con los restos de la realeza, evidenciando y proclamando una consideración idéntica hacia ambos. De igual manera, en 1940, cuando se estableció que se sepultaran huesos de soldados y civiles en el Valle de los Caídos, se pretendía otorgar al nuevo monumento la connotación dinástica deseada.

De esta forma, justo finalizada la guerra civil, las autoridades franquistas decidieron que debían trasladarse al monumento, que iba a erigirse en memoria de los “Caídos por Dios y por España”, los restos de hombres y mujeres que habían sido víctimas en la retaguardia republicana, o bien de soldados que habían muerto en el frente.

Actualmente, el Valle de los Caídos, como su mismo nombre indica, es un conglomerado de piedras y huesos que acoge más de 33.000 esqueletos que fueron trasladados desde todos los rincones de España entre 1958 y 1983. El Decreto que estipulaba la construcción del monumento establecía que debía estar terminado al cabo de un año. Tuvieron que pasar diecinueve hasta su inauguración en 1959, y solo un año antes habían empezado a trasladarse a las criptas de su interior los restos óseos de fallecidos durante la guerra civil, condición a priori indispensable para ser admitido en el mausoleo. La demora temporal sobre los planes iniciales

⁹ Las relaciones de la Fundación y la comunidad benedictina están reguladas por el convenio celebrado con la abadía de Silos el 29 de mayo de 1958 según previsión del Art. 5 del Decreto-Ley de 1957.

tuvo consecuencias, y no de poco calado. Si en 1940 se establecía que tan solo debían enterrarse a víctimas caídas por y en el momento fundacional de la dictadura, en 1958 se acabaron trasladando restos de algunos soldados y civiles muertos durante la guerra civil, pero de signo contrario a los golpistas. Asimismo, un día antes de la inauguración del Valle de los Caídos (el 31 de marzo de 1959), se trasladaron los restos desde El Escorial de José Antonio Primo de Rivera, fundador de Falange Española y de las JONS, que fueron sepultados delante del altar. Se establecía de esta forma una jerarquía funeraria (Ferrándiz, 2019) que se acentuó con la inhumación del dictador detrás del altar en noviembre de 1975.

En 1946 se publicó una Orden en el BOE firmada por Luis Carrero Blanco, entonces subsecretario de Presidencia, en la que se puede leer claramente para quien están destinadas las criptas del Valle de los Caídos:

Próximo a cumplirse los diez años de la iniciación de nuestra Cruzada, plazo que las disposiciones vigentes establecen para el traslado de los restos de las sepulturas temporales a la fundición común, de no llevarse a cabo la adquisición a perpetuidad de un enterramiento, y muy adelantados ya los trabajos de construcción de la cripta, que en el Valle de los Caídos ofrecerá digna sepultura a los restos de los héroes y mártires de la Cruzada, se hace preciso evitar que, por falta de medios o por descuido de sus familiares, pudieran perderse algunos de los que dieron su vida por la Patria. En su virtud, esta Presidencia del Gobierno se ha servido a disponer: el plazo de diez años, señalado para la duración de los enterramientos temporales, se considerará prorrogado indefinidamente, cuando se trate de enterramientos de restos de caídos en nuestra Guerra de Liberación, tanto si perecieron en las filas del Ejército Nacional como si sucumbieron asesinados o ejecutados por las hordas marxistas en el período comprendido entre el 18 de julio de 1936 y el 1.º de abril de 1939; o aun en fecha posterior, en el caso de que la defunción fuese a consecuencia directa de heridas de guerra o sufrimientos de prisión.

Casi diez años después del final de la guerra se hacía necesario, por lo tanto, comprar o incautar los terrenos que estaban sirviendo, fuera de los cementerios, para los entierros de soldados del ejército rebelde básicamente, puesto que los civiles víctimas de la violencia en la retaguardia de la República habían recibido en su gran mayoría honores y nuevas sepulturas en los primeros años de posguerra, muy a menudo bajo el amparo de la Fiscalía del Tribunal Supremo, desde la que se llevó a término la Causa General (Solé, 2008).

Pero el hecho de que las obras se alargaran hasta diecinueve años para poder inaugurar el monumento también condicionó el perfil de los que podían ser enterrados en él. Hasta 1958, cualquier referencia a los futuros inhumados en el Valle de los Caídos se establecía siempre pensando claramente en los vencedores de la guerra: en 1942 se continuaba hablando de forma muy explícita respecto a los restos que debían reposar en las criptas de Cuelgamuros: “También ha sido llevado a la exposición el magno monumento nacional a los héroes de nuestra guerra de liberación, que por iniciativa del Caudillo ha de alzarse en el Valle de los Caídos, cerca del Monasterio de El Escorial”.¹⁰ Y de la misma manera se concibe el monumento diez años después, en 1952, cuando las circunstancias políticas en el interior y el exterior ya habían empezado a variar de forma sustancial, como lo atestigua el significativo hecho político de que se reabriesen

¹⁰ “El Caudillo preside la inauguración de las Exposiciones de Arquitectura Alemana Moderna y de Trabajo de Arquitectura Española”. *La Vanguardia Española*, 7 de mayo de 1942: 1.

las embajadas extranjeras en España en 1950. Se empezaba a salir del aislacionismo. Pero el Valle de los Caídos continuaba siendo tan solo para unos.

En un amplio artículo publicado en *La Vanguardia Española*, uno de los principales periódicos de entonces, se presentaba cómo avanzaban las obras un 20 de noviembre (fecha en la que había sido fusilado José Antonio Primo de Rivera, fundador de Falange Española), y se realizaba incluso una súplica a las madres de los que habían muerto durante la guerra, pero únicamente a las de los vencedores:

A derecha e izquierda se hallan las galerías destinadas a los enterramientos. Quisiéramos desde aquí pedir a todas las madres que lleven a sus deudos a tan inmortal lugar. Sólo una consideración. En cualquier cementerio, pasadas tres generaciones habrá desaparecido todo vestigio de proeza heroica, en el Valle de los Caídos serán perpetuados cual merecieron por su muerte en los campos de batalla o en cualquier checa.¹¹

Con este llamamiento, siete años antes de la inauguración parece claro que se estaba construyendo un nuevo panteón, que pretendía ser superior al de San Lorenzo de El Escorial, para una nueva dinastía nacida de la sangre de los caídos, destinando a cimientos los restos de los héroes y mártires que murieron defendiendo una nueva España, la franquista, y acentuando el hecho con el entierro en él, de forma diferenciada, del considerado primer caído, José Antonio Primo de Rivera, fundador del partido de la Falange Española, base ideológica en la que el franquismo afirmaba sustentarse.

El Valle de los Caídos tenía que ser el mayor templo de la nueva religión política, basada en una nueva visión del mundo, donde “Si José Antonio era el Profeta, el Caudillo es el Mesías, encarnación del Dios-Patria, el Sacerdote supremo de la religión del Estado acompañado por el Espíritu Sagrado de la Hispanidad” (Zenobi, 2011).

Ahora bien, en 1958, al iniciarse los traslados, también se reinhumaron soldados y civiles republicanos, “profanando” así la idea inicial. A día de hoy, aún no se ha localizado prueba documental alguna que explique el porqué de esta decisión y el consecuente cambio. Se especula que fue una exigencia del Vaticano para reconocer la nueva iglesia como basílica, pero solo son conjeturas. También cabe pensar que, transcurridos diecinueve años, la fiebre ideológica de victoria y venganza de la posguerra, que hubiese podido conllevar una demanda masiva de traslados de restos al Valle en 1941 o 1942, se había apagado en 1958, y el régimen disponía de demasiadas criptas y excesivo espacio que rellenar, pero esta también es una suposición. En la actualidad, solo tenemos una referencia explícita respecto a la reinhumación en las criptas del Valle de republicanos, expresada por el mismo Franco y recogida por su primo y secretario personal Francisco Franco Salgado-Araujo, quien transcribe en sus memorias una conversación mantenida con el dictador el 9 de junio de 1958, cuando parece que Franco habría defendido la inhumación de vencedores y vencidos desde el mismo momento de iniciar la construcción del monumento, entrando en clara contradicción con los textos y discursos oficiales emitidos hasta entonces:

¹¹ “La construcción del monumento nacional en el ‘Valle de los Caídos’”. *La Vanguardia Española*, 20 de noviembre de 1952: 4.

Hablamos después del Valle de los Caídos y le digo que en algunos sectores había sentido mal que se pudieran enterrar en la cripta lo mismo los que cayeron defendiendo la Cruzada que los rojos, que para eso aquéllos están bien donde están. Y que también había oído elogios suyos diciendo que estaba inspirado por la Iglesia católica. Franco me dice: ‘En efecto, es verdad que ha habido alguna insinuación muy correcta sobre el olvido de la procedencia de bandos en los muertos católicos. Me parece bien, pues hubo muchos en el bando rojo que lucharon porque creían cumplir un deber con la República, y otros por haber sido movilizados forzosamente. El monumento no se hizo para seguir dividiendo a los españoles en dos bandos irreconciliables. Se hizo, y ésa fue siempre mi intención, como recuerdo de una victoria sobre el comunismo que trataba de dominar a España. Así se justifica mi deseo de que se pueda enterrar a los caídos católicos de los bandos’ (Salgado-Araujo, 1976).

Fernando Olmeda ha trabajado las hipótesis del porqué de este cambio respecto a los restos para ser reinhumados en las criptas del Valle, y apuesta por el hecho de que el régimen habría querido llevar a término una política que ahora llamaríamos de “reconciliación”, aunque en la época se optó por, siguiendo la retórica cristiana, llamarla del “perdón”, sin dejar nunca de ser un maquillaje “sutilmente aplicado al lenguaje oficial” (Olmeda, 2009). Coincide con esta visión Javier Rodrigo, quien defiende que ‘el relato de la Paz, no negaba sino que reforzaba el de la Cruzada’. El hecho de inhumar en el Valle de los Caídos restos óseos de los llamados “rojos” pretendía maquillar el régimen en un contexto interno y externo muy diferente al de 1939 y “Fundamentalmente, era signo de que, desde un punto de vista propagandístico y autolegitimador, el franquismo empezaba a necesitar una actualización discursiva y la ficción de recrear un estado de paz y ‘reconciliación nacional’” (Rodrigo, 2012). Así, al inhumar de forma conjunta a vencedores y vencidos se pretendía aparentar cierta reconciliación, a pesar de fijar y mantener el estatus de los vencedores de la guerra, diferenciando jerárquicamente el entierro individualizado de José Antonio Primo de Rivera y ubicándolo delante del altar .

Unos huesos que, después de sesenta años de ser trasladados al Valle, se han fusionado metafóricamente con la roca y la piedra gris, dura y triste, y que ahora es muy difícil desencadenarlos, individualizarlos y devolverles la dignidad. El Valle de los Caídos se ha convertido posiblemente en mucho más de lo que el propio régimen pretendía: siendo plausible su destrucción física, es casi imposible realizarla sin dañar los restos de aquellos que están enterrados en él. Es evidente que ninguno de los restos óseos de las personas que están sepultadas en las criptas del Valle de los Caídos está identificado e individualizado, que es lo poco que preservan los muertos en los cementerios: un nombre en una placa recordando su identidad. Asimismo se sabe que va a ser muy difícil conseguir esta individualización, según los diversos informes a forenses encargados.¹²

Retomando la idea de la “estrategia de sustitución dinástica”, el régimen consiguió que el monumento se asemeje a El Escorial también en su contenido, y que asimismo haya pasado a formar parte de manera habitual de la ruta turística en la que se visitan los dos mausoleos, poniéndolos en una misma dimensión y otorgándoles una misma importancia. O, como afirma González-Ruibal (2009), creando una idea de continuidad lógica –a pesar de ser evidentemente falsa– con El Escorial y también con el Palacio Real de la Granja de San Ildefonso, que Felipe V

¹² Véase el informe firmado por Andrés Bedate Gutiérrez, “[Viabilidad de identificación en el enterramiento del Valle de los Caídos](#)”, 15 de febrero de 2011, Madrid.

ordenó edificar en el siglo XVIII. De esta forma, en la actualidad, el visitante hace una “ruta de la realeza” y recorre tres monumentos de la sierra de Guadarrama que dan una idea de continuidad dinástica en la que José Antonio Primo de Rivera y Franco pasan a formar parte de ella.

EL VALLE DE LOS CAÍDOS: UNA CRONOLOGÍA INCONCLUSA

Que el Valle de los Caídos siga representando al franquismo y que en el siglo XXI aún acoja en su seno los huesos del dictador, no es una buena presentación para España como Estado democrático. Tampoco lo es el hecho de que el monumento, al que los añorados del franquismo o la misma Fundación Francisco Franco defienden como propio e intocable, sea de titularidad Estatal.¹³

Un monumento que ha sido en los últimos diez años motivo de diversos debates públicos. Una de las primeras reflexiones políticas sobre el futuro del Valle de los Caídos se debatió en la legislatura de Rodríguez Zapatero (2004-2011), quien mantuvo cierta voluntad de encarar cómo actuar al respecto, recogiendo en la Ley de 52/2007¹⁴ la prohibición de llevar a término manifestaciones políticas en él y creando posteriormente una Comisión de Estudio al respecto en 2011.¹⁵

A partir de la aprobación de la Ley de 2007, con la breve y única referencia hacia el Valle del artículo 16 y en la disposición adicional sexta,¹⁶ el monumento empezó a hacer acto de presencia en la esfera pública, para dar paso a un debate político, social y cultural que aún hoy no ha terminado. La realidad es que han pasado once años desde 2007 y la situación del Valle de los Caídos es la misma, con un deterioro de la estructura exageradamente marcado. En la actualidad es habitual entrar a la basílica y encontrar vasijas de hierro a lo largo de toda la nave principal que recogen las filtraciones de agua cada vez más incontrolables, y que evidencian un deterioro sin regresión que va en constante aumento. Esas filtraciones están corroyendo la construcción por dentro, pero este hecho no invalida la pretensión de inmortalidad del mismo, ya que una cosa es la voluntad inicial por la cual se construyó la abadía y la otra que el conjunto no pueda hacer frente al dominio del entorno natural, a pesar de haber querido aplicar la estrategia de ordenar la naturaleza e intentar evitar cualquier cuestión imprevista. En ese sentido, aunque parezca

¹³ “La FNFF se une a la petición de ayuda al Valle de los Caídos”. FNFF, 25 de febrero de 2019. El monumento es de titularidad estatal gestionado por Patrimonio Nacional, que depende del Ministerio de Presidencia. El Estado tiene competencia respecto a todo el Valle, a excepción de la basílica, inviolable “a efectos de realizar modificaciones en la misma o remover las sepulturas en ella existentes, sin previo consentimiento de la autoridad eclesiástica”. *Informe de la Comisión de Expertos para el Futuro del Valle de los Caídos*, 29 de noviembre de 2011.

¹⁴ Ley 52/2007, del 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. Artículo 16. Valle de los Caídos. 1. El Valle de los Caídos se regirá estrictamente por las normas aplicables con carácter general a los lugares de culto y a los cementerios públicos. 2. En ningún lugar del recinto podrán llevarse a cabo actos de naturaleza política ni exaltadores de la Guerra Civil, de sus protagonistas, o del franquismo.

¹⁵ Véase la [página relativa a la Comisión de Expertos para el futuro del Valle de los Caídos](#).

¹⁶ En ella se establece que “La fundación gestora del Valle de los Caídos incluirá entre sus objetivos honrar y rehabilitar la memoria de todas las personas fallecidas a consecuencia de la Guerra Civil de 1936-1939 y de la represión política que la siguió con objeto de profundizar en el conocimiento de este período histórico y de los valores constitucionales. Asimismo, fomentará las aspiraciones de reconciliación y convivencia que hay en nuestra sociedad. Todo ello con plena sujeción a lo dispuesto en el artículo 16”.

irremediable el ritmo de deterioro arquitectónico de la construcción, esto no significa el fracaso de su intención inicial de perdurabilidad.

El Valle de los Caídos fue cerrado en varias ocasiones en 2010, con el argumento avalado por una serie de informes que constataban la necesidad de reforzarlo para la seguridad de las personas. Fue entonces cuando el Gobierno socialista creó una comisión de expertos, integrada por políticos y académicos de diversas instituciones, para elaborar un estado de la cuestión sobre todo el conjunto, así como unas propuestas de actuación. Las reflexiones que detalla el *Informe de la Comisión* en 2011 reflejan las diferentes problemáticas que presenta el Valle de los Caídos, tanto a nivel estructural como social. El texto constata su progresivo deterioro, hace hincapié en la desigualdad en el tratamiento de los restos óseos que allí descansan y se perfilan los cimientos de una posible intervención de resignificación del conjunto en un futuro próximo. En una de las propuestas hechas por la misma comisión de expertos se recomienda el cambio de ubicación de los restos de Francisco Franco, actuación inicial pero no definitiva en un proceso de resignificación más global, que facilitaría una posible nueva interpretación del monumento. Cabe señalar que la reubicación de los restos del dictador tuvo tres votos particulares en contra de entre los miembros de la comisión¹⁷. Al respecto, la recomendación especificaba

que los restos de Francisco Franco fuesen trasladados al lugar que designase la familia o, en su caso, al lugar que fuese considerado digno y más adecuado. A tal efecto el Gobierno deberá buscar los más amplios acuerdos parlamentarios y habrá de negociar con la iglesia la oportuna autorización.¹⁸

Finalmente, el *Informe de la Comisión*, que era una base de avance significativa en aquellos momentos, quedó en un cajón con la llegada del PP a la presidencia del Gobierno español, y no fue hasta 2018, con un cambio político no esperado en el Gobierno –el PSOE ganó una moción de censura, y Pedro Sánchez se convirtió en el nuevo presidente en junio de 2018–, que la exhumación de Franco y la discusión respecto al monumento y los restos de miles de personas enterradas en el Valle de los Caídos renaciera convirtiéndose otra vez en una cuestión destacada del debate político español.

El mismo junio de 2018 apareció la primera noticia sobre el posible traslado de los restos de Francisco Franco,¹⁹ abriéndose la veda a un debate nacional a nivel político y social que aún no ha terminado, y que ha polarizado y suscitado diversas reacciones no esperadas.²⁰ Las pancartas posicionándose en contra de cualquier acción en el Valle de los Caídos, aparecidas en diversos espacios públicos y en algunas sedes del PSOE en aquellas fechas, demuestran una reacción social latente. Cabe resaltar también la reacción política contraria por parte de los partidos de la oposición, PP y Ciudadanos, y finalmente la reacción de la familia Franco, que se opuso claramente al traslado. En consecuencia, y para blindar cualquier intervención posterior, como había sucedido con la exhumación del Monumento de los Caídos de Pamplona de José Sanjurjo

¹⁷ *Informe de la Comisión de Expertos para el futuro del Valle de los Caídos*, 29 de noviembre de 2011, Madrid, Ministerio de la Presidencia, págs. 25 y 26

¹⁸ *Informe de la Comisión de Expertos para el futuro del Valle de los Caídos*, 29 de noviembre de 2011, Madrid, Ministerio de la Presidencia.

¹⁹ “Sánchez exhumará en julio a Franco del Valle de los Caídos”, *El Periódico de Catalunya*, 27 de junio de 2018.

²⁰ “Aparecen mensajes contra la exhumación de Franco en la sede del PSOE en Alcalá”, *El País*, 2 de julio de 2018.

en noviembre de 2016,²¹ el Gobierno presentó en agosto de 2018 un real decreto ley que quería blindar la decisión y ejecución de exhumar los restos del dictador del Valle de los Caídos.²² Ese decreto salió adelante en septiembre del mismo año cuando fue ratificado por el Congreso, con 172 votos a favor, 2 en contra y 164 abstenciones del PP y Ciudadanos.

De todo lo sucedido desde junio de 2018 es destacable la actitud de la familia Franco. Esta, junto con entidades y asociaciones afines, pronto mostró su desacuerdo con la exhumación y el traslado de los restos del dictador e hizo evidente su enfrentamiento con el Gobierno, hasta el punto de expresar y anunciar la voluntad de que este fuese reinhumado en la catedral de La Almudena, en el corazón de Madrid, en septiembre de 2018.²³ Sin vergüenza alguna, sin apoyo explícito de ningún partido político pero con silencios evidentes, la familia del dictador presentó y mantiene aún en marzo de 2019 una fuerte lucha con el Gobierno democrático para que Franco siga manteniendo un lugar preeminente después de muerto. Ese lugar ha sido durante décadas el Valle de los Caídos y, cuando parece existir la posibilidad real de perder parte de una posición dominante a través de las diversas estrategias descritas del monumento, la familia combate sin ningún rubor para que los restos del dictador no pierdan presencia pública, y con ello capacidad de influencia, puesto que alojar los restos del dictador en la Catedral de la capital del Estado mantendría y explicitaría la significancia y fuerza, aún hoy, del franquismo en España. ¿Es esta una última “estrategia de enfrentamiento”?

Independientemente del lugar de inhumación final, si el dictador es exhumado de la basílica del Valle de los Caídos, destaca a nuestro parecer el combate que mantiene la familia con el Estado y que consideramos representativo de la fuerza y los apoyos con los que la familia Franco cuenta y por los que se considera capacitada para oponerse a decisiones de un Estado democrático que pretende un acto simbólico respecto a una dictadura pasada y, en principio, superada.

Por último, además de la complejidad política –que no técnica– de la exhumación del cuerpo de Franco, restan las demandas incesantes de los familiares de ambos bandos para exhumar los restos de sus deudos en el Valle de los Caídos,²⁴ unas demandas crecientes y que a lo largo de estos años han encontrado barreras jurídicas que una vez parcialmente superadas se han visto condicionadas por la comunidad benedictina que reside en el conjunto. De esta forma, la voluntad expresa de los familiares de exhumar a sus deudos, investigando y luchando desde el año 2000,²⁵ es otro elemento a tener en cuenta tras la voluntad del Gobierno de exhumar a Francisco Franco, una tarea hasta el momento no ejecutada [marzo de 2019]. En definitiva, el

²¹ “Un juez de Pamplona revoca la exhumación de Sanjurjo y ordena restituir sus restos”, Público.es, 2 de julio de 2018.

²² Real Decreto-Ley 10/2018, de 24 de agosto, por el que se modifica la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura, BOE, núm. 206, págs. 84607-84610.

²³ Natalia Junquera, “La familia de Franco quiere enterrarlo en la catedral de La Almudena si se exhuma”. *El País*, 29 de septiembre de 2018.

²⁴ “Familias de ambos bandos de la Guerra Civil logran cuatro exhumaciones en el Valle de los Caídos”, *El País*, 29 abril de 2018.

²⁵ José Miguel Vaquero, “La esperanza de los ‘pioneros’ del Valle de los Caídos: ‘No hay rencor, solo ganas de tener a los nuestros’”. *eldiario.es*, 23 de abril de 2018.

Gobierno inició el proceso de exhumación de Franco en un contexto político complicado y fijándose un objetivo que parecía más sencillo y simbólicamente más potente que el de abordar las dificultades de un cementerio con 33.838 cuerpos enterrados como mínimo. Pero la pregunta que se genera es ¿y después qué? Sea por lo que fuere, a lo largo del año 2018 se ha avanzado en muchos sentidos, pero se han materializado pocas metas.

La jurista Sévane Garibian establece tres cuestiones importantes a tener en cuenta en referencia a la muerte y entierro de dictadores a lo largo del siglo XX. Según ella, es muy importante fijarse en cómo murieron los que considera “verdugos”, en cómo fueron tratados sus restos óseos y en analizar si se ha realizado una patrimonialización o no de los restos de los dictadores puesto que estos elementos “...participan de la construcción del relato nacional y de la fundación de la memoria colectiva. Están también vinculados con el éxito o el fracaso de una transición política, y con la cuestión del tratamiento jurídico del pasado” (Garibian, 2016). El Valle de los Caídos, como tumba faraónica de Franco, se ha convertido en una monumentalización también del dictador y de todo lo que este representaba.

El monumento franquista se mantiene como un símbolo ubicado en un paisaje cultural relevante que asimismo se quiere asemejar al panteón de la realeza. Un monumento que, al convertirse en la tumba del dictador, enterrado con todos los honores y con la presencia de todas las autoridades políticas del Estado y algún jefe de Estado extranjero el 23 de noviembre de 1975, refleja los esfuerzos que se llevaron a cabo para dar una idea clara de continuidad al régimen. Como afirma la jurista Rosa Ana Alija Fernández (2016) “El cuerpo del dictador se convertía así en una metáfora de la necesidad de mantener vivo a toda costa un régimen agonizante”.

Los monumentos pretenden ser la corporalidad de la memoria, y el Valle de los Caídos, en el momento de su construcción, quiso recoger la memoria de tres años de guerra a través del paisaje, la piedra y los huesos de los muertos afines, caídos en el frente o en la retaguardia, unificando en un mismo grupo ideológico a soldados y civiles, bajo el manto de la Iglesia católica. Las estrategias de orden, control, visibilidad, apropiación del paisaje y sustitución dinástica fueron utilizadas para mantener vivo el recuerdo del momento fundacional de la dictadura, una guerra civil que el régimen presentó como una cruzada religiosa en la que para salvar España fueron miles los “caídos”.

Según Young (1993), los memoriales –refiriéndose a los del Holocausto– son contenedores de memoria. El Valle de los Caídos es un monumento que pretende ser un gran contenedor de la memoria de los vencedores de la guerra, presentándose a sí mismos como víctimas de una república anticatólica y comunista. Los restos óseos enterrados en el monumento de Cuelgamuros enlazan con las lápidas de piedra fijadas en edificios e iglesias cuya frase inicial era (y en algunos lugares se mantiene intacta) “Caídos por Dios y por España”.

Los monumentos quieren ser “espejos colectivos” oficiales de una sociedad concreta donde es difícil diferenciar el elemento de exaltación con el de represión (Lefebvre, 1991). En el caso del Valle de los Caídos, en el momento de su inauguración y hasta el momento actual, a pesar de los intentos de maquillaje, curiosamente es fácil distinguir las dos lecturas definidas por Lefebvre: sesenta años después de su inauguración, una parte de la sociedad española sigue reconociéndolo

como un monumento que exalta su identidad y valores, mientras que, de forma paralela, otra parte lo sigue identificando como un monumento de la represión.

Si los huesos de las personas anónimas han pasado a formar parte de los cimientos del Valle de los Caídos y metafóricamente se han fusionado con él, ¿qué significado tiene que trasladen los restos del dictador ahora, ya entrado el siglo XXI? Posiblemente un gesto, importante, pero que no evitará que el Valle de los Caídos, siendo asimismo un mausoleo, continúe manteniéndose como un emblema, el mayor, del “franquismo materializado”, bien visible y evidente a través de la magnificencia de la piedra. Con la exhumación del dictador, cuando se lleve a término, se realizará un gesto simbólico importante, pero al mantener la titularidad estatal y la protección eclesiástica se permitirá que las piedras que conforman el monumento “desafíen al tiempo y al olvido”. El Valle de los Caídos, de momento y con las estrategias descritas, si finalmente deja de ser la tumba del dictador, habrá igualmente conseguido sobrevivir y mantenerse en el tiempo, que es lo que pretendía, un objetivo que era anterior al hecho de la inhumación de Franco en él. Para romper esa finalidad de permanencia e inmortalidad, ¿podría ser una opción intentar quebrar la estrategia del orden? ¿Dejar que la naturaleza, como algunos especialistas han indicado, hiciese su trabajo y fuese erosionando las diversas construcciones hasta hacerlas desaparecer?²⁶ Es lo que se ha descrito como “acompañar a las ruinas”, dejar que el monumento siga su natural destrucción, hecho que actualmente no está sucediendo puesto que no se está dejando de intervenir en sus elementos estructurales. Pero este “acompañamiento de las ruinas”, a pesar de evidenciar la natural desaparición entre la maleza del monumento, puede así mismo parecer otra metáfora: que el régimen mantiene su presencialidad en la España democrática. Entre matorrales y hojarasca, pero aún en el lugar donde se erigió. Quizá “el acompañamiento” con matices, como añadir contextualizaciones, el relato de muchas voces, visitas explicativas y uso de nuevas tecnologías,²⁷ podría ayudar a romper la sensación de cierta pervivencia de lo que antaño fueron las piedras. Una sensación que debería ser inadmisibles en la España del siglo XXI.

²⁶ Ver “Memorias en Red: Vestigios de la dictadura: ¿qué hacemos con ellos?”, debate abierto entre el 1 y el 29 de febrero de 2016.

²⁷ Ver Silvia Marimon, “Fer visibles les ferides del Valle de los Caídos”, ara.cat, 24 de agosto de 2018.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, Paloma (1996). *Memoria y olvido de la guerra civil española*. Madrid: Alianza.
- ALIJA FERNÁNDEZ, Rosa Ana (2016). “El inextricable camino entre el lecho de muerte y la lucha contra la impunidad: los casos de Franco y Pinochet”. GARIBIAN, Sévane (dir.). *La muerte del verdugo. Reflexiones interdisciplinarias sobre el cadáver de los criminales de masa*. Buenos Aires: Miño y Dávila: 101-121.
- ANDRÉS, Jesús de. “Las estatuas de Franco, la memoria del franquismo y la transición política española”. *Historia y Política* 12 (2004): 161-186.
- ARAGONESES, Alfons (2016). “Legal Silences and the Memory of Francoism in Spain”. BELAVUSAU, U. y GLISZCZYŃSKA-GRABIAS, A. (eds.). *Law and Memory. Towards Legal Governance of History*. Cambridge: Cambridge University Press.
- ARÓSTEGUI, Julio (2004). *La historia vivida: sobre la historia del presente*. Madrid: Alianza.
- BABY, Sophie (2012). *Le mythe de la transition pacifique. Violence et politique en Espagne (1975-1982)*. Madrid: Casa de Velázquez.
- BEDATE GUTIÉRREZ, Andrés. “Viabilidad de identificación en el enterramiento del Valle de los Caídos”. *Memoria histórica*. 15 de febrero de 2011.
- BOHIGAS, Oriol (1985). *Reconstrucció de Barcelona*. Barcelona: Edicions 62.
- CANOSA-BETÉS, Jorge. “El Valle de los Caídos. Revisando la proyección en el paisaje del mayor monumento del Franquismo”. *IX Young Researchers in Archaeology Conference* (junio de 2016). Santander. Póster presentado en las IX Jornadas de Jóvenes en Investigación Arqueológica.
- CASALS, Xavier (2016). *La Transición española. El voto ignorado de las armas*. Barcelona: Pasado & Presente.
- CRiado BOADO, Felipe, VILLOCH VÁZQUEZ, Victoria. “La monumentalización del paisaje: percepción y sentido original en el megalitismo de la sierra de Barbanza”. *Trabajos de prehistoria* 55 (1) (1998): 63-80.
- FERRÁNDIZ, Francisco (2014). *El pasado bajo tierra. Exhumaciones contemporáneas de la Guerra Civil*. Barcelona: Anthtropos.
- FERRÁNDIZ, Francisco. “Unburials, Generals, and Phantom Militarism. Engaging with the Spanish Civil War Legacy”. *Current Anthropology* 60 sup. 19 (2019).
- FRANCO SALGADO-ARAUJO, Francisco (1976). *Mis conversaciones privadas con Franco*. Barcelona: Planeta.
- FÖLDÉNYI, László F. (2018). *Los espacios de muerte viviente. Kafka, De Chirico y los demás*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- GALLEGO, Ferran (2008). *El mito de la Transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*. Barcelona: Crítica.

- GARIBIAN, Sévane (dir.) (2016). *La muerte del verdugo. Reflexiones interdisciplinarias sobre el cadáver de los criminales de masa*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- GONZÁLEZ-RUIBAL, Alfredo (2009). "Topography of terror or cultural heritage? The monuments of Franco's Spain". FORBES, N., PAGE, R., PÉREZ, G. (eds.). *Europe's deadly century: Perspectives on 20th century conflict heritage*. Londres: English Heritage: 65-72.
- HERRERO DE MIÑÓN, Miguel. "Tipología de las transiciones". *Res publica. Revista de filosofía Política* 30 (2013): 61-76.
- INFORME. COMISIÓN DE EXPERTOS PARA EL FUTURO DEL VALLE DE LOS CAÍDOS*. Madrid, 29 de noviembre de 2011.
- JIMÉNEZ VILLAREJO, Carlos, DOÑATE MARTÍN, Antonio (2012). *Jueces, pero parciales. La pervivencia del franquismo en el poder judicial*. Barcelona: Pasado & Presente.
- JULIÁ DÍAZ, Santos (2017). *Transición. Historia de una política española (1937-2017)*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- LEFEBVRE, Henri (1991). *The Production of Space*. Oxford: Blackwell.
- LINZ, Juan José (2001). "El liderazgo innovador en la transición a la democracia y en una nueva democracia". *Política y gobierno en España*. Madrid: Tirant lo Blanch: 57-98.
- MARTÍNEZ DE PISÓN, Eduardo. "El carácter de los paisajes de Madrid". *Cuenta y razón* 109 (1999): 54-58.
- MARTÍNEZ DE PISÓN, Eduardo. "El espacio natural de Madrid". *Revista de Occidente* 27-28 (1983): 137-150.
- MARTÍNEZ DE PISÓN, Eduardo. "Las montañas en la generación del 98". *Peñalara: revista ilustrada de alpinismo* 511 (2005): 10-13.
- MARTÍNEZ DE PISÓN, Eduardo. "Valores geográficos de la Sierra de Guadarrama". *Ambienta: La revista del Ministerio de Medio Ambiente* 103 (2013): 10-25.
- NAVARRO, Vicenç (2002). *Bienestar insuficiente, democracia incompleta. Sobre lo que no se habla en nuestro país*. Barcelona: Anagrama.
- OLMEDA, Fernando (2009). *El Valle de los caídos. Una memoria de España*. Barcelona: Península.
- ORTEGA Y GASSET, José (1914). *Meditaciones del Quijote*. Madrid: Cátedra.
- PINYOL, Joan (2019). *Avi, et trauré d'aquí!* Barcelona: Edicions Saldonar.
- POWELL, Charles T. (2001). *España en democracia, 1975-2000*. Barcelona: Plaza & Janés.
- RODRIGO, Javier (2013). *Cruzada, paz, memoria*. Granada: Comares.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Emmanuel (2015). *Por qué fracasó la democracia en España. La Transición y el régimen del '78*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- SÁNCHEZ RECIO, Glicerio (2004). "La persistencia del franquismo en la sociedad española actual". NAVAJAS ZUBELDÍA, Carlos (ed.). *Actas del IV simposio de historia actual* (17 al 19 de octubre de 2002). Logroño: Gobierno de La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos: 93-112.

- SOLÉ, Queralt (2008). *Els morts clandestins. Les fosses comunes de la guerra civil a Catalunya (1936-1939)*. Catarroja: Editorial Afers.
- TUSELL, Javier, SOTO CARMONA, Álvaro (dirs.) (1995). *Historia de la transición y consolidación democrática en España: 1975-1986*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- YOUNG, James E. (1993). *The texture of memory. Holocaust Memorials and Meaning*. New Haven: Yale University Press.
- ZENOBI, Laura (2011). *La construcción del mito de Franco*. Madrid: Cátedra.